

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNACIONAL

En nuestra calidad de Comisario de **Promotora Hotelera S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

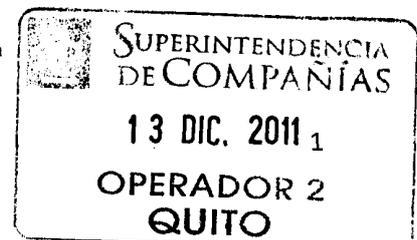
Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y

Audidores – Consultores
Dirección: Oleas E15-103 y Jácome, 1er piso, sector La Vicentina
Teléfonos: 091679483/ 2542-717/ 3227374
Email: strategyline@hotmail.com
Quito, Ecuador



evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

Promotora Hotelera S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la representación, distribución, comercialización y entrega de servicios de mercadeo a hoteles y empresas del sector turísticas a nivel mundial.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

El resultado del ejercicio 2008 fue pérdida en \$6.272,27 dólares, la razón y explicación se debe a que se incurrieron mayores gastos en honorarios profesionales, gastos de publicidad y gastos de viaje, todos relacionados con el giro del negocio en relación a las cifras de las ventas de un total de USD\$2.075,00 dólares anuales, valor insuficiente para cubrir los gastos generados en el periodo 2008.

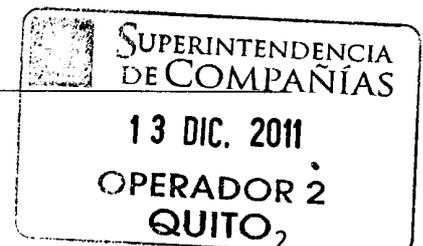
Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

	<u>USD\$</u>
Activos corrientes	3.911,31
Activos no corrientes	0
Pasivos corrientes	9.269,56
Otros pasivos no corrientes	0
Patrimonio	914,02
Pérdida del ejercicio 2008	(6.272,27)

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Lo que hemos detectado es que se debe captar nuevos proyectos en el año 2008 para cubrir la pérdida de este año.

Auditores - Consultores
Dirección: Oleas E15-103 y Jácome, 1er piso, sector La Vicentina
Teléfonos: 091679483/ 2542-717/ 3227374
Email: strategyline@hotmail.com
Quito, Ecuador



Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008 es como sigue:

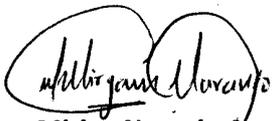
	<u>USD\$</u>
Ingresos de operación	2.075,00
Costo de Ventas	0
Gastos Administrativos y de Ventas	8.347,27
Pérdida del Ejercicio	(6.272,27)

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNACIONAL al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías y los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. la aprobación final del Balance General de la PROMOTORA HOTELERA S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Strategy on Line Cía. Ltda.



Mirian Naranjo Arcos

Quito, Ecuador

STRATEGY ON LINE
Cía. Ltda.

